



# **Hoja de Ruta para hacer frente a la Pobreza Energética en la comarca del Gironès**

*2024-2026*



## **AUTORAS**

Cecilia Foronda Díez – ECODES

Marcos Boj Pérez - ECODES

Leire Díez Alzueta - ECODES

## **FECHA**

Mayo, 2024

# INDICE

---

Indice .....	3
Introducción.....	4
Acciones.....	8
Detección y monitorización.....	8
Información y formación .....	10
Asesoramiento y acompañamiento.....	14
Vivienda digna y asequible: rehabilitación energética y alquiler social.....	17
Autoconsumos colectivos y comunidades energéticas .....	24
Resumen de la hoja de ruta.....	26

# INTRODUCCIÓN

La incidencia de la pobreza energética en la comarca es baja ya que solo un 4,27 % de los hogares disfruta del bono social, pero muy desigual entre los municipios. Así, son los municipios más grandes: Salt, fundamentalmente, y en menor medida Llagostera y Cassà de la Selva los que tienen índices mayores de pobreza energética debido a: niveles de renta más bajos, mayor concentración de población inmigrante, más vulnerable a este fenómeno, y un porcentaje de viviendas más ineficientes energéticamente. **No obstante, es importante destacar que la pobreza energética escondida es un fenómeno que se puede estar dando en todos los municipios de la comarca, especialmente entre la población mayor o en hogares con menores a su cargo, por lo que es importante actuar en toda la comarca.**

- **Los municipios con mayores índices de pobreza energética por recursos económicos bajos según número de bonos sociales por criterio de baja renta son Salt (6,14%), Llagostera (3,71%) y Cassà de la Selva ( 2,79%).** En los municipios de entre menos de 6.000 habitantes este valor desciende hasta el 1,5 % y a 0,98 % en los municipios de menos de 1.000 habitantes. Es posible que en los municipios más pequeños haya incidencia de la “pobreza energética escondida pero no hay datos para cuantificarla.
- **El gasto de energía per cápita frente a los ingresos medios de la población de los diferentes municipios del Gironès está entre el 4,41% y el 3,35 %, muy lejos del 10% umbral a partir del cual se considera que un hogar está en situación de pobreza energética.** Aunque no ha sido posible determinar cuántas personas en Gironès destinan más de un 10% de sus ingresos al pago de la energía, este dato medio indica que el riesgo de la población de Gironès a sufrir pobreza energética es bajo. Salt, Llagostera y Cassà de la Selva son los que presentan valores mayores para este indicador de pobreza energética, ya que, aunque tienen gastos medios de energía más bajos, la renta media de los hogares también los es.

## Causas

### Los bajos recursos económicos:

- Un 91% de los hogares vulnerables se encuentran en situación de pobreza energética, ya que tienen derecho a bono social por bajos ingresos. Sin embargo, solo un 20 % de los hogares de la muestra que tienen derecho a bono social lo están percibiendo.
- **Los municipios con mayores índices de pobreza energética por recursos económicos bajos según número de bonos sociales por criterio de baja renta son Salt (6,14%), Llagostera (3,71%) y Cassà ( 2,79%),** por lo tanto es ahí donde deben implementarse de forma prioritaria las acciones de la Hoja de ruta.
- El gasto medio en electricidad de los hogares vulnerables en 2023 es un 11,55% de sus ingresos superando al 10% a partir de cual se considera que un hogar está en pobreza energética frente a la horquilla de 3.35 – 4,41 % de la población general.

### La ineficiencia energética de las viviendas:

- Un 89 % de las viviendas de Gironès fueron construidas antes de 2007 sin criterios de eficiencia energética y un 39,7% antes de 1981 cuando no había requerimientos de aislamiento térmico en la edificación
- Las viviendas más ineficientes energéticamente se concentran en los municipios con mayor población, destacando Salt con un 37,88 % de viviendas con clase energética menor que F, seguido de Cassá con 31,91% y Llagostera con 30,70 % donde también hay un mayor porcentaje de población en pobreza energética.
- Un 50,1 % de los hogares vulnerables entrevistados no pueden mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno, en verano o en ambos, que puede deberse a la ineficiencia energética de sus viviendas
- Un 70% de los hogares vulnerables de la muestra vive en alquiler.

### Colectivos vulnerables

- La pobreza energética impacta más en las mujeres. Un 62% de hogares en situación o riesgo de pobreza energética son de mujeres frente al 47,26% de la población general. Además, en Salt el municipio con mayor índice de pobreza energética, es también el que tiene un mayor porcentaje de familias monoparentales con menores a su cargo, 16,4%, en su mayoría con mujeres como único progenitor.
- Un 39 % de hogares en pobreza energética tienen menores a su cargo frente a la horquilla 35-43% de la población general
- Un 43% de familias en situación de vulnerabilidad son inmigrantes, frente al 37,8% de la población general del Salt que tiene los índices de población inmigrante más altos.
- Un 55% de las familias en situación de vulnerabilidad tiene algún miembro en desempleo, un porcentaje muy elevado frente a las bajas tasas de desempleo de la población general
- Un 71% de los hogares vulnerables vive en alquiler, aproximadamente la tendencia inversa a la población general
- En las auditorías realizadas entre 2019-2023, No se recogían datos de la edad de las personas en situación de vulnerabilidad entrevistadas, pero en el Gironès la población mayor de 65 años supone entre 15,6% y un 18,3 % de la población total en los diferentes municipios excepto para Salt donde baja al 12,8 %. Es relevante destacar que los municipios con porcentajes más altos de población mayor son también los municipios más pequeños y con rentas más elevadas. Esto puede estar generando una situación de pobreza energética escondida, bien porque los gastos de energía de este colectivo sean desproporcionados, ya que las personas mayores suelen vivir en casas grandes e ineficientes y al tener rentas altas puedan hacer frente a facturas elevadas de energía para alcanzar una temperatura adecuada de confort detrayéndolo de otras necesidades, o bien que estén pasando frío o calor para que las facturas no suban y poder pagarlas. Las personas mayores no suelen acudir a los servicios sociales independientemente de en cuál de las dos situaciones mencionadas se encuentren. Por lo tanto, se considera importante establecer planes específicos para hacer frente a pobreza energética en todos los municipios especialmente en los más pequeños, con especial atención a las personas mayores dado su grado de vulnerabilidad si la sufren.
-

- El índice de pobreza energética de los municipios de la comarca es proporcional al nivel de estudios inferiores. Así, Salt con el índice de pobreza energéticas más alto es el que tiene también el mayor porcentaje de población con estudios inferiores a secundaria, un 28,2 %.

## Metodología

Se plantea una hoja de ruta a poner en práctica a lo largo de los próximos 2 años para evaluar los resultados en 2026 con monitorización anual de los indicadores de pobreza energética para analizar el impacto de la implementación de la hoja de ruta y establecer acciones correctoras o nuevas medidas en función de los resultados.

El diagnóstico de la pobreza energética ha demostrado que el programa de acción contra la pobreza energética debe concentrar las actividades en **Salt, Llagostera y Cassá** que son los municipios con mayores índices de pobreza energética como consecuencia de concentrar la mayor cantidad de población con bajos ingresos y las viviendas más ineficientes.

Las líneas estratégicas en las que se enmarcan las diferentes acciones son las siguientes:

- Detección y monitorización de la pobreza energética
- Información y formación a la población general y a los colectivos más vulnerables
- Asesoramiento y acompañamiento a la ciudadanía, especialmente a la más vulnerable
- Vivienda digna y asequible: rehabilitación energética y alquiler social
- Autoconsumo colectivo y comunidades energéticas con inclusión de familias en pobreza energética

Todas las acciones propuestas contienen la siguiente información:

- Descripción
- Tipología: Detección, monitorización, prevención, mitigación
- Público objetivo
- Presupuesto
- Recursos necesarios: humanos, materiales, asistencia externa
- Plazo de implementación:
  - Corto: antes de final de 2024
  - Medio: en un 1 año. Junio de 2025
  - Largo: en 2 años. Junio de 2026
- Prioridad: alta, media, baja
- Áreas comarcales implicadas
- Municipios prioritarios

## Acciones implementadas en El Gironès

Desde 2014 hasta 2023 se ha desarrollado un programa contra la pobreza energética en la comarca, que contaba con un técnico a media jornada. Las principales actividades han sido:

- Auditorías energéticas en visitas a viviendas de familias derivadas de los servicios sociales comarcales(CBS).
- Acompañamiento en la tramitación del bono social.
- Recomendaciones de hábitos.
- Formación a familias y técnicos de los servicios sociales.

- Entrega de equipo eficientes mediante la solicitud de ayudas a la diputación de Girona con importes entre 500- 10.000 €. Las ayudas se han destinado mayoritariamente a neveras, radiadores, deshumidificadores.

Los principales puntos débiles del programa han sido

- Las dificultades para llegar a personas que puedan estar en pobreza energética pero no son usuarias de servicios sociales como pueden ser personas mayores o familias monomarentales.
- Falta de financiación para implementar las medidas de rehabilitación.
- Imposibilidad de implementar las rehabilitaciones porque son viviendas de personas vulnerables en alquiler y no hay garantías de que se dé la ayuda al propietario y suba la renta.
- Dificultad de las familias vulnerables de afrontar el pago de la rehabilitación por adelantado ya que la subvenciones se conceden una vez ejecutadas las obras.

Además, se han puesto en marcha las siguientes actividades relacionadas con energía

- Durante 3 años se realizó un punto itinerante mensual “Info Energía” en todos los municipios de la comarca dirigido a toda la población, pero no funcionó como se esperaba, ya que tuvo pocos usuarios o en su mayoría eran personas en situación de vulnerabilidad.
- La oficina de transición energética atiende a población general sobre cuestiones relacionadas con la energía (rehabilitación, autoconsumo, revisión de factura, etc.) pero no hace acompañamiento en la tramitación del bono social.
- Se está implementando un programa de autoconsumo colectivo. Todos los municipios están impulsando desde el ayuntamiento un autoconsumo colectivo para los vecinos en un equipamiento municipal. El 75 % de la instalación lo financia la diputación de Girona y el 25% el ayuntamiento. El % porcentaje de población vulnerable que participa lo elige cada municipio.
- En Salt un grupo de vecinos está impulsando una comunidad energética y el ayuntamiento participa en el proyecto Sun4all que tiene como objetivo facilitar el acceso a la generación de energía renovable (y sus beneficios económicos y ambientales) a hogares vulnerables.

# ACCIONES

## DETECCIÓN Y MONITORIZACIÓN

<b>PROTOCOLO DE DETECCIÓN DE LA POBREZA ENERGÉTICA</b>			
<b>Descripción</b>			
<p>Elaboración de un protocolo de detección de la pobreza energética y derivación a la oficina comarcal de transición energética para implicar a todos los colectivos profesionales que por su actividad pueden encontrarse con situaciones de riesgo de pobreza energética. Estos colectivos serán: profesionales sanitarios, bomberos, policía, servicios de atención domiciliaria, maestros y profesores, etc.</p> <p>El objetivo es detectar situaciones de pobre energética escondida entre colectivos vulnerables que no suelen acudir a los servicios sociales como pueden ser las personas mayores o personas que se han quedado recientemente en desempleo pero que antes disfrutaban de un nivel de renta media o familias monomarentales, cubriendo uno de los puntos débiles detectados en el programa de pobreza energética anterior.</p> <p>Se establecerán criterios sencillos, basados en las causas, factores de vulnerabilidad y principales indicadores de pobreza energética.</p> <p>Se establecerá un canal sencillo y ágil para derivar a las personas en situación o riesgo de pobreza energética a la oficina</p> <p>Se realizará un taller de formación a estos colectivos profesionales donde se explicará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Causas y consecuencias de la pobreza energética</li> <li>• El protocolo de detección y derivación</li> </ul>			
<b>Tipología</b>	<b>Línea</b>	<b>Público Objetivo</b>	
Detección	Detección y Monitorización	Profesionales sanitarios, bomberos, policía comarcal, servicios de atención domiciliaria, maestros y profesores	
<b>Plazo de Implementación</b>		<b>Prioridad</b>	
Corto		Alta	
<b>Presupuesto</b>	0 €		
<b>Recursos necesarios</b>			
<b>Humanos</b>		<b>Materiales</b>	<b>Asistencia externa experta</b>
Personal comarcal para la elaboración y envío del protocolo		No	no
<b>Áreas Comarcales implicadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Àrea de Medi Ambient i Energia</li> <li>• Consorci de Benestar Social Gironès-Salt</li> <li>• Oficina Comarcal d’Habitatge</li> <li>• Oficina Comarcal de Consum</li> </ul>		
<b>Municipios Prioritarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos</li> </ul>		



## PROCEDIMIENTO DE MONITORIZACIÓN y ACTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE POBREZA ENERGÉTICA

### Descripción

Se elaborará un procedimiento para la monitorización basándose en los indicadores de seguimiento propuestos en el diagnóstico de la pobreza energética del Gironès que, además responden a los indicadores que evalúan fuentes oficiales como el MITERD y el EPAH.

El procedimiento contendrá la siguiente información:

- Asignación del área comarcal responsable de coordinar la responsabilidad y qué otras estarán implicadas en la recopilación de los datos.
- Elaboración de las plantillas, archivos para la recogida de datos y el cálculo de los indicadores basado en los utilizados para la realización del diagnóstico
- Comunicación y formación al personal de los ayuntamientos implicados en la recogida de los datos y en la aplicación del procedimiento
- Establecimiento de la periodicidad, preferiblemente anual para la actualización de los indicadores de pobreza energética y el calendario de publicación de la actualización.

El procedimiento contendrá al menos los siguientes elementos:

- Registro sistemático y homogéneo de datos para caracterizar la pobreza energética de todos los usuarios atendidos en la oficina de transición energética y en los servicios sociales: datos socioeconómicos (composición del hogar, situación laboral, ingresos, etc.) situación y equipamientos de la vivienda, sistemas de climatización, fuentes y consumos de energía, importes de las facturas, parámetros de los contratos de electricidad y gas (tarifa, potencia, etc.)
- Solicitud periódica de los bonos sociales de la comarca a las comercializadoras de referencia con, como mínimo, la siguiente información: número de bonos sociales, tipo de bono social (consumidor vulnerable, vulnerable severo, justicia energética, etc.) y direcciones.
- Registro de los certificados de vulnerabilidad solicitados por parte de las comercializadoras a los servicios sociales comarcales antes de realizar un corte en virtud de la ley catalana 24/2015.

Tipología	Línea	Público Objetivo
Monitorización	Detección y Monitorización	
Plazo de Implementación		Prioridad
Periodicidad Anual		Alta
Presupuesto	0 €	
Recursos necesarios		
Humanos	Materiales	Asistencia externa experta
Personal comarcal para la elaboración del procedimiento, recopilación de los datos y el cálculo de los indicadores	No	
Áreas Comarcales implicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Àrea de Medi Ambient i Energia</li> <li>• Consorci de Benestar Social Gironès-Salt</li> </ul>	
Municipios Prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salt, Llagostera, Cassà y los municipios entre 1.000 -6.000 hab</li> </ul>	

## INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

### CAMPAÑA DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN SOBRE SUS DERECHOS EN MATERIA DE ENERGÍA:

#### Descripción

El diagnóstico de la pobreza energética en El Gironès ha puesto de manifiesto que un 91 % de los hogares vulnerables auditados de 2019 a 2023 tenían derecho a bono social por bajos ingresos, pero solo un 20% de los hogares lo estaba percibiendo. Además, es bien conocido el fenómeno de la pobreza energética escondida que afecta a colectivos que no suele acudir a servicios sociales a solicitar ayuda, a pesar de no poder pagar las facturas de energía o pasar frío y/o calor en sus hogares y desconoce sus derechos en materia de energía.

A la luz de estos datos, se propone desarrollar una campaña de difusión para difundir los derechos en materia de energía: el bono social y sus requisitos, las ayudas sociales comarcales/locales para el pago de suministros energéticos, protección frente a los cortes (Ley catalana 24/2015) y el apoyo que desde la comarca se da para ejercer esos derechos. La campaña estará dirigida a dos públicos objetivos: población general y población vulnerable.

Los canales y soportes para llegar a la población general serán: carteles, folletos, buzoneo, anuncio en la prensa y radio comarcal. Los carteles y folletos se difundirán en los centros de salud, centros escolares, centros cívicos, biblioteca, etc. La información estará en varios idiomas y contendrá mensajes sencillos para facilitar la comprensión dada la alta tasa de inmigración en los municipios con mayores índices de pobreza energética y que el porcentaje de población con un nivel de estudios por debajo de secundaria es también mayor.

Además de estos canales, para llegar a la población en situación de vulnerabilidad, la información será entregada a todos los usuarios de los servicios sociales comarcales. Los interesados en solicitar el bono social serán derivados a la oficina de transición energética.

La coordinación e impulso de la campaña se puede incluir entre las actividades de la oficina de Transición energética si hay continuidad de la misma o se podría hacer de forma aislada.

Tipología	Línea	Público Objetivo	
Prevención /Mitigación		Población general Población vulnerable	
Plazo de Implementación		Prioridad	
Corto		Alta	
Presupuesto	6.000 €		
Recursos necesarios			
Humanos	Materiales	Asistencia externa	
Personal Interno/ para la coordinación de los materiales Personal interno/ para informar y acompañar en la tramitación (podría ser también asistencia externa)	Carteles, folletos, buzoneo, anuncios en prensa y cuñas de radio comarcal	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración de contenidos y mensajes</li> <li>•Diseño gráfico e impresión de materiales</li> <li>•Opcional para informar y acompañar en la tramitación</li> </ul>	
Áreas Comarcales implicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Área de Medi Ambient i Energia</li> <li>•Consorti de Benestar Social Gironès-Salt</li> </ul>		
Municipios Prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Todos</li> </ul>		

## CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DIRIGIDAS A PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS SOBRE BONO SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

### Descripción

En el Gironès la población mayor de 65 años supone entre 15,6% y un 18,3 % de la población total en los diferentes municipios excepto para el Salt donde baja al 12,8 % que es el municipio con índices de pobreza energética mayores. Por lo tanto, una edad por encima de los 65 años no es uno de los factores de vulnerabilidad a la pobreza energética más relevantes de la comarca, pero no por ello se considera menos importante establecer planes para ellas dado su grado de vulnerabilidad en caso de sufrirla porque puede empeorar las enfermedades que ya padecen, como problemas cardiovasculares, bronquitis, reuma o asma, además de ser más vulnerables a las olas de calor. Por otro lado, en muchas ocasiones, viven en casas en propiedad muy antiguas con eficiencia energética muy baja, combinado en ocasiones, con bajas pensiones. Es relevante destacar que los municipios de la comarca con porcentajes más altos de población mayor son también los municipios más pequeños y con rentas más elevadas. Esto último que pueda estar paliando el hecho de que vivan en casas grandes e ineficientes al poder hacer frente a facturas elevadas de energía para alcanzar una temperatura adecuada de confort.

Se desarrollará una campaña de información dirigidas específicamente a las personas de la tercera edad haciendo hincapié en el bono social y en la rehabilitación energética de viviendas dado que una cantidad importante de personas mayores de 65 años viven en viviendas en propiedad construidas antes de 1981 sin requisitos de aislamiento térmico.

Los canales para la difusión de la información serán folletos y carteles diseñados específicamente para personas mayores de 65 años, así como talleres presenciales. Estas campañas deben acercarse a los entornos frecuentes y de confianza de las personas mayores: casals y llars de Jubilats, farmacias, centros de salud y supermercados, etc.

También se informará de los servicios de asesoramiento y acompañamiento de la oficina de transición energética y de forma puntual los servicios de asesoramiento energético se trasladarán a los casals o llars de jubilats.

Tipología	Línea	Público Objetivo
Prevención /Mitigación	Información y Formación	Personas mayores de 65 años
Plazo de Implementación		Prioridad
Corto		Alta
<b>Presupuesto</b>	3.000 €	
Recursos necesarios		
Humanos	Materiales	Asistencia externa experta
Personal interno para coordinar la campaña e impartir talleres. El asesoramiento se realizará por el personal de la Oficina de la transición energética	Carteles, folletos específicos para personas de la tercera edad	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración de contenidos y mensajes</li> <li>•Diseño gráfico e impresión de materiales</li> </ul>
Áreas Comarcales implicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Àrea de Medi Ambient i Energia</li> <li>•Consell Consultiu de la Gent Gran</li> </ul>	
Municipios Prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Municipios de menos de 6.000 habitantes con porcentajes más elevados de personas mayores de 65 años</li> </ul>	

## CAMPAÑA DE FORMACIÓN PARA AUMENTAR LA CULTURA ENERGÉTICA DE LA INFANCIA y ADOLESCENCIA

### Descripción

El número de familias con menores a su cargo es relevante, yendo desde un 35 % en el Salt hasta un 43% en los municipios de entre 1.000 y 6.000 habitantes. Este porcentaje se sitúa en 39% en los hogares en pobreza energética.

Se desarrollará de campañas de formación para aumentar la cultura energética de los niños y niñas dado que ellos son un excelente vector de transmisión la información a sus familias y tendrán un rol decisivo en el nuevo modelo energético siendo los futuros prosumidores de energía.

Se prepararán materiales de formación específicos para trabajar con la infancia y la adolescencia con contenidos sobre: la comprensión de la factura, los derechos, las medidas y hábitos para ahorrar energía y las fórmulas para acceder a una energía limpia. Estos materiales se distribuirán o utilizaran en talleres los centros escolares, institutos, ludotecas y asociaciones de tiempo libre.

<b>Tipología</b>	<b>Línea</b>	<b>Público Objetivo</b>	
Prevención	Información y Formación	Menores de 18 años	
<b>Plazo de Implementación</b>		<b>Prioridad</b>	
Medio		Baja	
<b>Presupuesto</b>	5.000 €		
<b>Recursos necesarios</b>			
<b>Humanos</b>	<b>Materiales</b>	<b>Asistencia externa experta</b>	
Personal interno para coordinar la campaña	Materiales y unidades didácticas sobre energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Elaboración de materiales</li> <li>•Diseño e impresión de materiales</li> <li>•Impartición de talleres</li> </ul>	
<b>Áreas Comarcales implicadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Àrea de Medi Ambient i Energia</li> <li>•Àrea de Joventut i Esports</li> </ul>		
<b>Municipios prioritarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Todos</li> </ul>		

## CAMPAÑA DE FOMENTO DE LA TITULARIDAD DE LOS CONTRATOS ENERGÉTICOS DE LA PERSONAS INQUILINAS

### Descripción

Un 71% de los hogares vulnerables de la muestra vive en alquiler lo que puede imposibilitar obtener el bono social a pesar de cumplir los requisitos porque a menudo no son los titulares del contrato de electricidad.

Se desarrollará una campaña de información a los propietarios para vencer sus reticencias a poner como titulares del contrato de electricidad a los inquilinos en situación de vulnerabilidad que les permitirá optar al bono social si cumplen los requisitos de renta.

Se enviará una carta a todos los propietarios de vivienda y se colgará el material en las páginas webs y espacios comarcales relacionados con el alquiler de viviendas

Tipología	Línea	Público Objetivo	
Mitigación	Información y Formación	Propietarios e Inquilinos	
Plazo de Implementación		Prioridad	
Corto		Media	
<b>Presupuesto</b>	0 €		
Recursos necesarios			
Humanos	Materiales	Asistencia externa experta	
Personal interno para extraer las viviendas en alquiler y preparar la carta y envío	Envío por correo postal		
Áreas Comarcales implicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Àrea de Medi Ambient i Energia</li> <li>• Oficina Comarcal d'Habitatge</li> <li>• Oficina Comarcal de Consum</li> </ul>		
Municipios prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos</li> </ul>		

## ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

### OFICINA INTEGRAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA

#### Descripción

Una ciudadanía informada y activa es crucial para acelerar la transición a un modelo energético asequible, bajo en carbono, sin dejar a nadie atrás, No obstante, la energía es un tema con muchas aristas, por lo que se necesita aumentar la cultura energética y un acompañamiento a la población para reducir sus consumos y hacerlo a partir de fuentes renovables y de forma participativa y democrática. En los últimos años, se están creando oficinas que informan de forma parcial sobre diferentes medidas para ahorrar energía y mejorar el confort de sus hogares, como oficinas de rehabilitación de viviendas, de autoconsumo o de bono social, etc. Sin embargo, la gestión eficiente de la energía en un hogar pasa por valorar de forma holística y con una perspectiva técnico-social los consumos la situación de la vivienda para elaborar una propuesta de medidas que favorezcan las sinergias entre las mismas.

La **oficina comarcal de transición energética se re-orientará incluyendo en ella las actividades de acción contra la pobreza energética para poder ser más costo-eficientes, detectar caso de pobreza energética escondida y evitar la estigmatización de las personas en esta situación.** La oficina ofrecerá información, pero también **asesoramiento energético integral** y el acompañamiento para: la optimización de contrato, el bono social, la rehabilitación energética de viviendas, el autoconsumo, la descarbonización de la calefacción y la refrigeración y la movilidad eléctrica, así como las ayudas existentes para ello, dirigida a toda la población, con especial atención a los hogares en situación de vulnerabilidad.

#### Metodología

Se propone un cambio de metodología para atender a las familias en situación de pobreza energética **realizando diagnóstico en puntos de asesoramiento energético en lugar de auditorías in situ en las viviendas** tanto a la población en situación de vulnerabilidad derivada por los Servicios Sociales u otros profesionales como a la población general, independientemente de que esta última acuda interesada solamente en información sobre rehabilitación, autoconsumo o movilidad. Los pasos a llevar a cabo serán:

1. **Difundir el servicio de la oficina** en toda la comarcal a través de asociaciones, lugares de reunión de diferentes colectivos, centros comunitarios, etc.
2. **Habilitar un teléfono de contacto para solicitar cita** preguntando sobre en qué temas está interesado: autoconsumo, rehabilitación, factura, bono social, etc.
3. **Citación a las personas** que se han interesado telefónicamente o que han sido derivadas por los servicios sociales u otros profesionales que estén usando el protocolo de detección de situaciones de pobreza energética.
4. **Establecer Puntos de Asesoramiento Energético (PAEs) periódicos** (preferiblemente mensuales o en función de la demanda existente), **en un lugar fijo** en las localidades con mayores índices de pobreza energética: Salt, Cassá y Llagostera e **itinerante en el resto de localidades**, cuando haya suficiente demanda. Se podrán realizar PAEs puntuales en asociaciones o centros de mayores a demanda. También se recomienda establecer **un punto de asesoramiento on-line** en lugar de presencial para atender a las personas de aquellos municipios en los que la demanda no es suficiente como para desplazarse a hacer un PAE itinerante.
5. **Informar previamente a la cita de la documentación e información que es necesario llevar al PAE:** últimas facturas de luz y gas y datos sobre los equipamientos de la vivienda.

6. **Diagnóstico y asesoramiento energético** en la cita con un cuestionario uniforme. El asesoramiento contendrá recomendaciones: sobre optimización de contratos de energía, bono social, hábitos, medidas de micro- eficiencia energética, rehabilitación y autoconsumo. Se recomienda la utilización de una herramienta digital para el diagnóstico y asesoramiento energético de modo que las recomendaciones tengan uniformidad y que, además permita la gestión y seguimiento de los casos atendidos. La herramienta digital también permite una recogida sistemática de los datos para caracterizar y monitorizar la evolución de la pobreza energética en El Gironès.
7. **Visita a la vivienda excepcionalmente en el caso de que** en el punto de asesoramiento energético **se detecten incongruencias o se disponga de fondos para realizar una rehabilitación exprés** de modo que se pueda valorar con mayor grado de detalle las medidas a implementar. También se realizarán visitas para el diagnóstico en el caso de personas con movilidad reducida.
8. **Acompañamiento en la tramitación del bono social y de los cambios de tarifa y potencia** a las personas que lo necesiten para lograr que los ahorros pasen de potenciales a reales.

Una oficina integral optimiza los recursos humanos y económicos evitando duplicidades. El presupuesto necesario por hogar atendido en la oficina es de unos de 120 €/hogar. El objetivo será atender a 150 hogares al año con un presupuesto por familia de 120 €.

La oficina comarcal de transición energética será la encargada de coordinar y desarrollar las campañas de información, formación a los diferentes colectivos (población general, familias vulnerables, tercera edad, infancia). Es importante destacar que será necesario adecuar las actividades de formación y concienciación al nivel educativo de los diferentes colectivos y municipios ya que el nivel de estudios por debajo de secundaria desciende a medida que aumenta la población del municipio.

Se encargará del asesoramiento y acompañamiento de las personas en situación de vulnerabilidad derivadas por los diferentes profesionales. También el acompañamiento en las acciones relacionadas con rehabilitación de viviendas y comunidades energéticas

Tipología	Línea	Público Objetivo
Mitigación/Prevención/Detección	Asesoramiento y acompañamiento	Población general, especialmente personas en situación de vulnerabilidad
Plazo de Implementación		Prioridad
Corto		Alta
Presupuesto	18.000 €/año para PAEs + 2.000 para coordinación de actividades	
Recursos necesarios		
Humanos	Materiales	Asistencia externa experta
Personal interno para coordinar	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Carteles informativos de la oficina</li> <li>•Herramienta digital para el asesoramiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Gestión de la oficina: asesoramiento, talleres, diseños de contenidos de las campañas, etc.</li> <li>•Acompañamiento en la tramitación del Bono social y la optimizaciones de contratos</li> </ul>
Áreas Comarcales implicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Àrea de Medi Ambient i Energia</li> <li>•Consorci de Benestar Social Gironès-Salt</li> <li>•Oficina Comarcal d'Habitatge</li> <li>•Oficina Comarcal de Consum</li> <li>•Otros servicios: Mossos d'Esquadra, bomberos, profesionales sanitarios</li> </ul>	
Municipios Prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Salt, Llagosera y Cassà</li> </ul>	

<b>TALLERES DE FORMACIÓN EN ENERGÍA AL PERSONAL DE LA COMARCA Y LAS ENTIDADES SOCIALES</b>		
<b>Descripción</b>		
<p>Se realizarán 2 talleres al año para el personal del centro comarcal de servicios sociales, para el personal de la oficina de l’habitatge y de consumo y para los trabajadores y voluntarios de la entidades sociales de El Gironès que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad para formales en materia de pobreza energética: detección, diagnóstico y medidas para prevenirla o mitigarla, así como en los cambios de normativa y legislación (nacional y autonómica) relacionada con derechos de energía y protección a las personas consumidoras de energía en situación de vulnerabilidad.</p>		
<b>Tipología</b>	<b>Línea</b>	<b>Público Objetivo</b>
Mitigación	Asesoramiento y acompañamiento	Personal de los servicios sociales comarcales y para los trabajadores y voluntarios de la entidades sociales
<b>Plazo de Implementación</b>		<b>Prioridad</b>
Corto y Periódico. Primer taller en septiembre de 2024		Media
<b>Presupuesto</b>	150 €/taller	
<b>Recursos necesarios</b>		
<b>Humanos</b>	<b>Materiales</b>	<b>Asistencia externa experta</b>
Personal interno para coordinar		Expertos en pobreza energética.
<b>Áreas Comarcales implicadas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Àrea de Medi Ambient i Energia</li> <li>•Consorti de Benestar Social Gironès-Salt</li> <li>•Oficina Comarcal d’Habitatge</li> <li>•Oficina Comarcal de Consum</li> </ul>	
<b>Municipios Prioritarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Todos</li> </ul>	



## VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE: REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y ALQUILER SOCIAL

### PROGRAMA DE REHABILITACIÓN EXPRES DE VIVIENDAS VULNERABLES

#### Descripción

Un 89% de las viviendas de El Gironès fueron construidas antes de 2007 sin criterios de eficiencia energética y un 39,7% antes de 1981 cuando no había requerimientos de aislamiento térmico en la edificación. Son precisamente estas viviendas las habitadas por los colectivos más vulnerables como familias en situación de pobreza energética o personas mayores de 65 años.

Se pondrá en marcha de un programa de ayudas a la rehabilitación exprés de viviendas en situación de vulnerabilidad.

Se entienden actuaciones de rehabilitación exprés aquellas que se realizan de forma individual en una sola vivienda sin necesidad de poner de acuerdo a todos los vecinos de un edificio y que permiten realizarse en un periodo de tiempo inferior a un mes para solventar la urgencia de mejora del confort y reducción de las facturas de los hogares en pobreza energética. Estas acciones no comprometen una posterior rehabilitación integral si se trata de edificios multivivienda.

Las actuaciones subvencionables serán:

- Aislamientos de fachadas, suelos, techos y cubiertas (incorporación de trasdosados, Inyección de aislamiento en las cámaras de aire, Incorporación de aislamiento térmico por el exterior (SATE), falsos techos, aislamiento térmico a los suelos, bien levantando las capas hasta llegar al forjado y reponiéndolas posteriormente, o bien colocando las nuevas capas sobre lo existente, etc.)
- Carpintería exterior: sustitución de puertas y ventanas (sustituir de un vidrio sencillo por uno doble, aislamiento térmico en capialzados, colocación de burletes y aislamiento interior de cajas de persianas,
- Protección solar: colocación de toldos, tanto los simples como los de capota, las persianas y las mallorquinas.
- Equipamiento o instalaciones térmicas: Incorporación de equipos compactos de energía solar térmica para el agua caliente sanitaria, aparatos de calefacción comarcal de biomasa (Estufas), termos y/o radiadores eléctricos de bajo consumo programables para consumir en horas valle, bombas de calor o sistemas de aerotermia para la calefacción y refrigeración.

La sustitución de equipos de calefacción o ACS por sistemas eléctricos deberá ir siempre acompañada de la inclusión de las familias en pobreza energética en las comunidades energéticas para el autoconsumo colectivo o de la ayuda económica para el autoconsumo individual que permitirán sustituir las fuentes fósiles por fuentes renovables a la vez que se abarata la factura.

El diagnóstico y asesoramiento energético a las familias en la oficina de transición energética y/o con el personal de servicios sociales permitirá conocer el estado de las viviendas y su equipamiento e identificar las necesidades para derivarlas al programa de rehabilitación exprés.

El programa de rehabilitación exprés incluirá tanto apoyo económico para la realización de las obra y la compra de los equipos como acompañamiento en todo el proceso de rehabilitación (visita a la vivienda para determinar las intervenciones más adecuadas, selección de las empresas y solicitud de presupuestos, apoyo en la interlocución con las empresas, monitorización y seguimiento del resultado, apoyo a la familia en la solicitud de la ayuda y la tramitación, formación a las familias en el uso de los nuevos equipos o los nuevos hábitos a adoptar en el hogar tras la rehabilitación.

Dado que el programa es para familias con bajos recursos, la intensidad de la ayuda será del 100% del coste de la intervención o los equipos, incluyendo el IVA y las licencias de obra si fueran necesarias.

La oficina comarcal de transición energética se encargará de la gestión del programa y el acompañamiento a las familias en el proceso de rehabilitación exprés con el apoyo del área de vivienda para determinar las intervenciones a realizar en cada vivienda.

Tipología	Línea	Público Objetivo	
Mitigación	Vivienda digna y asequible: rehabilitación energética	Personas en situación de pobreza energética y tercera edad	
Plazo de Implementación		Prioridad	
Medio		Alta	
Presupuesto	5.000 -11.000€ /vivienda ( incluye IVA y un 15% para financiar las gestiones de acompañamiento)		
Recursos necesarios			
Humanos		Materiales	Asistencia externa experta
Personal interno para diseñar el programa de ayudas Personal interno o personal de la oficina comarcal de transición energética para la gestión del programa		Compra de equipos y materiales, contratación de obras y/o instalación de equipos	
Áreas Comarcales implicadas		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Àrea de Medi Ambient i Energia</li> <li>• Oficina Comarcal d'Habitatge</li> </ul>	
Municipios Prioritarios		Salt, Llagostera y Cassà	

<b>PLAN RENOVE DE ELECTRODOMESTICOS E ILUMINACIÓN</b>		
<b>Descripción</b>		
<p>Un 53,83% de las viviendas de la muestra de hogares vulnerables de El Gironès tienen un frigorífico que no funciona de forma eficiente.</p> <p>Se pondrá en marcha de un plan para renovar los electrodomésticos y sistemas de iluminación por otros más eficientes con la mayor calificación energética posible. El plan renove también incluirá la compra de ventiladores, destinado específicamente a familias en pobreza energética o si es para toda la población con mayor intensidad de la ayuda para los hogares vulnerables</p> <p>El diagnóstico y asesoramiento energético a las familias en la oficina de transición energética y/o con el personal de servicios sociales permitirá conocer el estado de las viviendas y su equipamiento e identificar las necesidades para derivarlas al plan renove de electrodomésticos e iluminación.</p> <p>El plan renove incluirá tanto apoyo económico para la compra del equipo como asesoramiento sobre cuál adquirir, apoyo a la familia en la solicitud de la ayuda y la tramitación, formación a las familias en el uso de los nuevos equipos.</p> <p>Para las personas en situación de pobreza energética o vulnerabilidad, la intensidad de la ayuda será del 100% de los equipos, incluyendo el IVA.</p> <p>La oficina comarcal de transición energética se encargará de la gestión del plan y el acompañamiento a las familias.</p>		
<b>Tipología</b>	<b>Línea</b>	<b>Público Objetivo</b>
Mitigación	Vivienda digna y asequible: rehabilitación energética	Personas en situación de pobreza energética.
<b>Plazo de Implementación</b>		<b>Prioridad</b>
Medio		Alta
<b>Presupuesto</b>	Iluminación: 50 €/vivienda (incluye IVA y la sustitución de una media de 10 bombillas por vivienda) Electrodomésticos: 800– 1.500 €/equipo (IVA incluido) Ventiladores: 100 - 300 €/equipo(IVA incluido)	
<b>Recursos necesarios</b>		
<b>Humanos</b>	<b>Materiales</b>	<b>Asistencia externa experta</b>
Personal interno para diseñar el plan renove Personal interno o personal de la oficina comarcal de transición energética para la gestión del plan	Compra de equipos y materiales,	
<b>Áreas Comarcales implicadas</b>	• Àrea de Medi Ambient i Energia	
<b>Municipios Prioritarios</b>	• Salt, Llagostera y Cassá	

## PROGRAMA DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA INTEGRAL DE EDIFICIOS RESIDENCIALES EN ENTORNOS VULNERABLES

### Descripción

Un 89,22% de las viviendas de El Gironès fueron construidas antes de 2007 sin criterios de eficiencia energética y un 39,7% antes de 1981 cuando no había requerimientos de aislamiento térmico en la edificación. Son precisamente estas viviendas las habitadas por los colectivos más vulnerables como familias en situación de pobreza energética o personas mayores de 65 años.

Se pondrá en marcha un programa de rehabilitación integral de edificios residenciales en entornos vulnerables, priorizando el Salt y Llagostera

El criterio para la selección de los edificios a rehabilitar tendrá en cuenta tanto el estado del edificio en cuanto a conservación y eficiencia energética como el porcentaje de familias vulnerables residentes en el mismo por lo que participarán tanto el área de vivienda como los servicios sociales comarcales.

El programa tendrá las siguientes características

- Ayudas del 100% para los hogares en situación de vulnerabilidad del edificio con los máximo anticipos que permite la ley a las administraciones públicas. Hasta un máximo de 25.000€ por vivienda.
- Ayudas proporcionales (entre el 40% (con un máximo de 10.000€) y el 80% (con un máximo de 20.000€)) para el resto de vecinos considerándose el grado de reducción de demanda de calefacción y refrigeración o reducción del consumo energético obtenido tras la rehabilitación.
- A la hora de redactarse el programa deberá tenerse en cuenta el artículo 7, punto y) de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, de modo que las ayudas dirigidas a hogares en situación de vulnerabilidad se consideren como ayudas cuyo objetivo es: *“Atender, con arreglo a su normativa, a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos o necesidades de alimentación, escolarización y demás necesidades básicas de menores o personas con discapacidad cuando ellos y las personas a su cargo, carezcan de medios económicos suficientes”*. De esta forma se permite que 1,5 veces el indicador público de rentas de efectos múltiples sea exento de la declaración del IRPF anualmente. Deberá tenerse en cuenta este carácter anual para facilitar la ayuda de forma pautada en caso de que la misma exceda ese 1,5 veces el IPREM.
- Si más de un 50% de los hogares del edificio de viviendas están percibiendo el bono social eléctrico (exceptuando los casos en el que lo reciban por motivos de familia numerosa), se concederá una ayuda adicional del 20% para todos los hogares del edificio, aunque no se encuentren en vulnerabilidad, no pudiéndose superar en ningún caso el 100% de ayuda.

El programa de rehabilitación de edificios incluirá tanto apoyo económico para la realización de las obras como acompañamiento en todo el proceso de rehabilitación (visita a la vivienda para determinar las intervenciones más adecuadas, selección de las empresas y solicitud de presupuestos, apoyo en la interlocución con las empresas, monitorización y seguimiento del resultado, apoyo a las familias en la solicitud de la ayuda y la tramitación, formación a

las familias en el uso de los nuevos equipos o los nuevos hábitos a adoptar en el hogar tras la rehabilitación.

El programa será liderado desde el área de vivienda en colaboración con los servicios sociales comarcales y la oficina comarcal de transición energética.

Tipología	Línea	Público Objetivo	
Mitigación	Vivienda digna y asequible: rehabilitación energética	Personas en situación de pobreza energética Población general.	
Plazo de Implementación		Prioridad	
Largo		Alta	
Presupuesto	10.000 -25.000 €/ vivienda (IVA incluido) con un 15% adicional para las labores de gestión y acompañamiento en el proceso de rehabilitación		
Recursos necesarios			
Humanos		Materiales	Asistencia externa experta
Personal interno para diseñar el programa de ayudas Personal interno para la gestión del programa		Obras de rehabilitación	
Áreas Comarcales implicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Comarcal d'Habitatge</li> <li>• Ayuntamientos de la comarca</li> </ul>		
Municipios Prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salt y Llagostera</li> </ul>		

## PLAN PARA EL AUMENTO DEL PARQUE COMARCAL PARA ALQUILER SOCIAL

### Descripción

Un 71% de los hogares vulnerables auditados vive en alquiler.

Es necesario aumento del parque público de vivienda en régimen de alquiler social alquiler priorizando a las familias vulnerables. Se desarrollará un plan para el aumento del parque público de vivienda para alquiler social en un 0,5 % del residencial total de la comarca a través de la compra y rehabilitación de viviendas en mal estado, priorizando las localidades y zonas más tensionadas o con una mayor necesidad de mejora, buscando alcanzar idealmente un 5 % de viviendas públicas en régimen de alquiler respecto al total. Estas necesidades de alquiler social son mayores en Salt, Cassá y Llagostera.

Los municipios de la comarca coordinados por el Consell podrían obtener viviendas en mal estado o de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) y rehabilitarlas para ofrecerlas en régimen público de alquiler.

Esta medida tendría un coste aproximado de unos 250.000 € por vivienda adquirida y rehabilitada, siempre y cuando no se trate de un municipio con un mercado residencial altamente tensionado.

Tipología	Línea	Público Objetivo
Mitigación	Vivienda digna y asequible: alquiler social.	Personas en situación de pobreza energética Población general.
Plazo de Implementación		Prioridad
Largo		Medio
Presupuesto	250.000 €/ vivienda (IVA no incluido)	
Recursos necesarios		
Humanos	Materiales	Asistencia externa experta
Personal interno para el desarrollo y gestión del plan		
Áreas Comarcales implicadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Comarcal d'Habitatge</li> <li>• Ayuntamientos de la comarca</li> </ul>	
Municipios Prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salt</li> </ul>	

## MECANISMO PARA EL FOMENTO DE LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE RESIDENCIAL ALQUILADO

### Descripción

Un 71% de los hogares vulnerables de la muestra vive en alquiler que suelen ser viviendas más antiguas e ineficientes que provocan facturas elevadas o confort bajo

Se diseñarán mecanismos, protocolos o líneas específicas en los programas de ayudas que impulsen la rehabilitación del parque residencial alquilado con incentivos y/u obligaciones para los propietarios y salvaguardas sociales para los inquilinos.

Un ejemplo de mecanismo de obligación podría ser la prohibición de introducir en el mercado de alquiler vivienda si éstas cuentan con una certificación energética peor a una F. Las viviendas con certificaciones energéticas G implican consumos energéticos y condiciones de vida que no son admisibles. Esta medida debería aplicarse a todo nuevo contrato de alquiler. A su vez, deberán congelarse los precios de alquiler de toda vivienda con una certificación energética peor a una E.

Un ejemplo de mecanismo de incentivo sería el aumento de la intensidad de la ayuda a la rehabilitación energética para propietarios con viviendas alquiladas a familias vulnerables.

Ambos mecanismos deberían contemplar Salvaguardas Sociales para evitar que la rehabilitación de viviendas suponga un aumento del precio del alquiler a las personas inquilinas de bajos ingresos y evitar que se generen procesos de gentrificación y de desahucio por rehabilitación.

Se debería aplicar medidas como el establecimiento de precios máximos en las rentas del alquiler durante un periodo determinado para viviendas rehabilitadas con fondos públicos.

Tipología	Línea	Público Objetivo	
Mitigación/Prevención	Vivienda digna y asequible: alquiler social.	Personas en situación de pobreza energética Población general.	
Plazo de Implementación		Prioridad	
Medio		Media	
Presupuesto	0 €		
Recursos necesarios			
Humanos		Materiales	Asistencia externa experta
Personal interno para el desarrollo del mecanismo			
Áreas implicadas	Comarcales		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina Comarcal d'Habitatge</li> <li>• Ayuntamientos de la comarca</li> </ul>		
Municipios Prioritarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salt, Llagostera y en menor medida Cassà</li> </ul>		

## AUTOCONSUMOS COLECTIVOS Y COMUNIDADES ENERGÉTICAS





<b>PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN DE HOGARES EN POBREZA ENERGÉTICA EN AUTOCONSUMOS COLECTIVOS Y COMUNIDADES ENERGÉTICAS</b>			
<b>Descripción</b>			
<p>El gasto medio en electricidad de los hogares vulnerables en 2023 es un 11,55% de sus ingresos superando al 10% a partir de cual se considera que un hogar está en pobreza energética. La participación de estos hogares en los autoconsumos colectivos que están impulsando los ayuntamientos de la comarca y las comunidades energéticas impulsadas por ciudadanía puede ser una medida para rebajar sus facturas de electricidad y darle acceso a energía limpia.</p> <p>Se propone una participación de 0,5kWp/hogar vulnerable que supondrá una reducción del 30% en el término de consumo de la factura de electricidad de los hogares en situación de pobreza energética</p> <p>Se diseñará un modelo de participación en los autoconsumos colectivos/comunidades energéticas que incluya los criterios de participación de hogares en situación de vulnerabilidad, las fórmulas para el pago o gratuidad de la cuotas o las líneas de ayudas para la participación de personas en pobreza energética en las comunidades energéticas en sustitución a las ayudas de urgencia para pago de suministros energéticos.</p>			
<b>Tipología</b>	<b>Línea</b>	<b>Público Objetivo</b>	
Mitigación	Comunidades Energéticas/autoconsumo colectivo	Personas en situación de pobreza energética	
<b>Plazo de Implementación</b>		<b>Prioridad</b>	
Corto		Alta	
<b>Presupuesto</b>	0 € (elaboración del protocolo). Será necesario destinar una partida presupuestaria en función del modelo de ayudas a la participación de hogares en pobreza energética diseñado.		
<b>Recursos necesarios</b>			
<b>Humanos</b>		<b>Materiales</b>	<b>Asistencia externa experta</b>
Personal interno para el desarrollo del protocolo			
<b>Áreas Comarcales implicadas</b>	Área de Medi Ambient i Energia Consorci de Benestar Social Gironès-Salt		
<b>Municipios prioritarios</b>	Todos		



<b>TALLERES DE FORMACIÓN EN HÁBITOS DE CONSUMO DE ENERGÍA CON AUTOCONSUMO</b>		
<b>Descripción</b>		
Realización de talleres de formación y asesoramiento en hábitos de consumo de energía para adaptarlos a las horas en las que las instalaciones fotovoltaicas están generando electricidad de modo que se optimice la participación en la comunidad energética, se minimicen los excedentes y se logre el mayor ahorro posible en la factura de electricidad. En estos talleres se prestará especial atención a las familias en situación de vulnerabilidad.		
<b>Tipología</b>	<b>Línea</b>	<b>Público Objetivo</b>
Mitigación	Comunidades Energéticas	Personas en situación de pobreza energética Población general
<b>Plazo de Implementación</b>		<b>Prioridad</b>
Medio		Media
<b>Presupuesto</b>	0 €	
<b>Recursos necesarios</b>		
<b>Humanos</b>	<b>Materiales</b>	<b>Asistencia externa experta</b>
Personal interno para la coordinación de los talleres		Especialistas en autoconsumo y hábitos de consumo de energía
<b>Municipios prioritarios</b>	Todos	

# RESUMEN DE LA HOJA DE RUTA

	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Jun	Dic	Jun	Dic
<b>Acción</b>										
Protocolo de detección de la pobreza energética	Preparación	Implementación	Implementación	Implementación	Implementación	Implementación	Implementación	Implementación	Implementación	Implementación
Procedimiento de monitorización y actualización de los indicadores de pobreza energética			Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación
Campaña de información a la población sobre sus derechos en materia de energía:			Lanzamiento							
Campaña de información y formación dirigidas a personas mayores					Lanzamiento					
Campaña de formación para aumentar la cultura energética de la infancia y adolescencia							Preparación	Preparación	Preparación	Preparación
Campaña de fomento de la titularidad de los contratos energéticos de la personas inquilinas			Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación
<b>Oficina integral de transición energética</b>	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación
Talleres de formación en energía al personal de servicios sociales comarcales y ONGs sociales			Actividad periódica				Actividad periódica	Actividad periódica	Actividad periódica	Actividad periódica
Programa de rehabilitación exprés de viviendas vulnerables				Preparación	Preparación	Preparación	Lanzamiento	Preparación	Lanzamiento	Preparación
Plan renove de electrodomésticos e iluminación				Preparación	Preparación	Preparación	Lanzamiento	Preparación	Lanzamiento	Preparación
Programa de ayudas a la rehabilitación energética integral de edificios residenciales en entornos vulnerables				Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación
Plan para el aumento del parque para alquiler social							Preparación	Preparación	Preparación	Preparación
Mecanismo para el fomento de la rehabilitación del parque residencial alquilado							Preparación	Preparación	Preparación	Preparación
Protocolo de participación de hogares en pobreza energética en las comunidades energéticas			Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación	Preparación
Talleres de formación en hábitos de consumo de energía adaptados al autoconsumo							Actividad periódica	Actividad periódica	Actividad periódica	Actividad periódica

-  Preparación de la acción
-  Lanzamiento
-  Implementación de la acción
-  Actividad periódica

